

Información de Trámite

Nombre Trámite	OPERATIVO DE CONTROL DE PESAS Y BALANZAS EN EL CANTÓN
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MONTÚFAR
Descripción	Controlar a los propietarios de centros comerciales y expendedores de artículos en tiendas de abarrotes que cumplan registrando sus pesas y medidas (balanzas) respetando y acatando las normas y reglamentos municipales.
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios del presente trámite serán todas las personas naturales o jurídicas, nacionales y extranjeras que posean negocios en el cantón, y den cumplimiento a los operativos de control regidos en el Cantón. Comerciantes minoristas y mayoristas Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">• Lograr un peso justo para el consumidor
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: <ol style="list-style-type: none">1. Ninguno.
¿Cómo hago el trámite?	Verificar en cada local comercial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Montúfar que expendan alimentos, mediante la utilización de una balanza calibrada según el patrón de la ordenanza Municipal. Se realizará un muestreo de pesa y medidas en cada local con el objetivo de que se entregue la cantidad y peso correcto a la ciudadanía. Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	1. Stiker: \$3,00
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Comisaría Municipal de 07h30 a.m. a 17h00 p.m.
Base Legal	
Contacto para atención ciudadana	Funcionario/Dependencia: Fanny Cadena Correo Electrónico: fanny.cadena@gadmoutufar.gob.ec Teléfono: 0994909437

Transparencia